



NOTARÍA 9

Cantón Riobamba Dr. Willan Heredia Cadena

H.G. CÓN.

9979



Factura: 001-001-000002738



20150601009P01148



NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150601009P01148					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
	MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0602110645	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA., NUMERO DE RUC: 1792633672001
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
LUGAR DE OTORGAMIENTO:							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
RAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
TIPO DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 72484-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

19/08/18 2:11

NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTON RIOBAMBA

Dr. Willan Heredia Cadena

NOTARIO NOVENO
RIOBAMBA-ECUADOR

3

1 FACTURA: N°. 001-001-0000000002738

2 20150601009P01148

3 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS**
4 **OTORGADO POR: MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA.**
5 **LTDA.**
6 **CUANTIA: INDETERMINADA**

7 Copias dadas: 1ra y 2da.-

8 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo, República
9 del Ecuador; el día de hoy JUEVES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
10 QUINCE (2015), ante mí, Doctor WILLAN HEREDIA CADENA, Notario
11 Público Noveno de este Cantón, comparece(n) el(a)(os) señor(a)(es)
12 EDMUNDO RAMIRO MERINO SALAS, en su calidad de Gerente General y
13 representante legal de la Compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES &
14 TOURS CIA. LTDA.- El(a)(os) compareciente(s) es(son) ecuatoriano(a)(s),
15 mayor(es) de edad, de estado civil casado, hábil(es) e idóneo(s) para contratar
16 y obligarse, domiciliado(s) en esta Ciudad de Riobamba, portador(a)(es) de
17 su(s) respectiva(s) cédula(s), a quien(es) de conocerlos doy Fe; y dicen: Que
18 tienen a bien que se eleve a escritura pública el contenido de la minuta
19 que me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:**
20 Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una en la
21 cual conste el **CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS**, de la
22 compañía de **MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA.**, que
23 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
24 **COMPARECIENTES:** Comparece a celebrar la presente escritura, el señor
25 **MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO**, en su calidad de Gerente General y
26 representante legal de la compañía **MERINO & MAYORGA EM VIAJES &**
27 **TOURS CIA. LTDA.**, quien ha sido autorizado para intervenir en este acto por
28 la Junta General Universal de Socios de la compañía **MERINO & MAYORGA**
29 **EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA.**, según consta del nombramiento inscrito



1 y copia certificada del Acta de la sesión celebrada el ocho de diciembre
2 dos mil quince, que se anexa a la presente para que se incorporen como
3 documentos habilitantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante
4 escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Riobamba
5 Doctor Willan Heredia Cadena, el veinticinco de noviembre del año dos mil
6 quince, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintiséis de
7 noviembre del año dos mil quince bajo el número cinco mil ochocientos
8 noventa y dos (5892) del repertorio, se constituyó la compañía **MERINO &**
9 **MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA.**, con un capital social de
10 catorce mil dólares americanos; b) En sesión celebrada el ocho de diciembre
11 dos mil quince, la Junta General Universal de socios de la compañía **MERINO**
12 **& MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA LTDA.**, resolvió por unanimidad
13 aprobar el cambio de domicilio y reforma de estatutos. **TERCERA.- CAMBIO**
14 **DE DOMICILIO y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes
15 expuestos el señor **MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO**, en su calidad de
16 Gerente General y representante legal de la compañía **MERINO &**
17 **MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA LTDA.**, y conforme la resolución de
18 la Junta General Universal de Socios Referida en antecedentes, declara:
19 **UNO)** Cambiado el domicilio principal de la compañía **MERINO & MAYORGA**
20 **EM VIAJES & TOURS CIA LTDA.**, del cantón Quito al cantón Rumiñahui;
21 **DOS)** Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el Artículo
22 segundo del estatuto social de la compañía **MERINO & MAYORGA EM**
23 **VIAJES & TOURS CIA LTDA.**, relativo al domicilio, que dirá: "Artículo
24 Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es
25 **RUMIÑAHUI**, provincia de Pichincha. Podrá establecer agencias,
26 sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o
27 más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a
28 las disposiciones legales correspondientes." **CUARTA.-**
29 **AUTORIZACIÓN.-** Queda autorizado el Gerente General para que realice los

1 trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta escritura pública e
2 inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente. **QUINTA.-**
3 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrèga a la presente escritura pública
4 como documentos habilitantes, los siguientes: **1.-** Nombramiento del Gerente
5 General y representa legal debidamente inscrito.- **2.-** copia certificada del acta
6 de Junta General Universal de socios de la compa  a **MERINO & MAYORGA**
7 **EM VIAJES & TOURS CIA LTDA.** Usted Se  or Notario, se servir   agregar
8 las dem  s cl  usulas de estilo, para la completa eficacia de la escritura p  blica.
9 HASTA AQU   LA MINUTA Firma.- Kelvin Velasco ABOGADO MAT: 06-2013-
10 114 F.A.CH. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes
11 en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratific  ndose en
12 su contenido, la dejan elevada a escritura p  blica para que surta los efectos
13 legales consiguientes.- Le  da que les fue la presente escritura,   ntegramente
14 a los otorgantes por m   el Notario, se afirman y ratifican junto conmigo, el
15 Notario P  blico que doy fe, en la cual se dio lectura en alta voz y en unidad
16 de acto junto conmigo.-

17

18

19

20

21

22

23

24

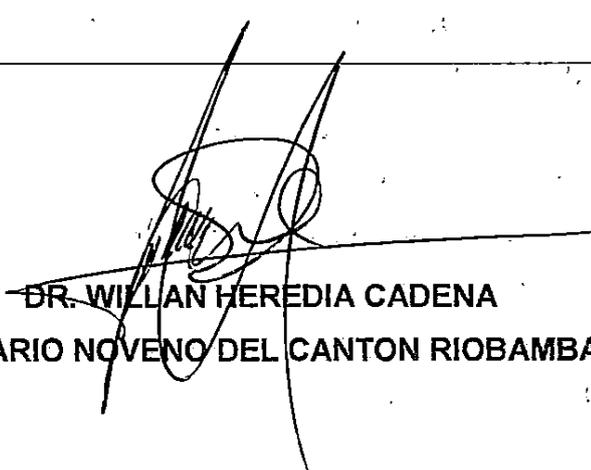
25

26

27

28


EDMUNDO RAMIRO MERINO SALAS
C.C. 


DR. WILLIAN HEREDIA CADENA
NOTARIO NOVENO DEL CANTON RIOBAMBA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA



En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 08 de diciembre del 2015, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen la oficina de la compañía ubicada en la calle Orión y Avenida las Cometas, Casa 16, de la Parroquia Alangasi, del cantón Quito, los socios de la compañía **MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA**, señores: MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO, propietario de 9800 participaciones de UN DOLAR cada una y MAYORGA ALDAZ ELIZABETH CRISTINA, propietario de 4200 participaciones de UN DOLAR cada una, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los señores deciden declararse en Junta Universal, al tenor de lo prescrito en el Art. 238 y 119 de la Ley de compañías.

Dirige la Junta la Señora MAYORGA ALDAZ ELIZABETH CRISTINA, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO, Gerente General de la compañía.

La presidenta de la compañía propone que se trate el siguiente orden del día:

1. Autorización para el cambio de domicilio de la compañía
2. Lectura y Aprobación del acta.

AUTORIZACIÓN PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el socio MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO, propietario de 9800 participaciones de UN DOLAR cada una, manifiesta y propone que la compañía va a trabajar únicamente en el cantón Rumiñahui, parroquia Sangolqui, en la oficina ubicada en el centro comercial River Mall, ubicado en la calle la Paz y Av. Cordero, Subsuelo 1 Local siete, pues ahí es donde luego de presentar el análisis económico y financiero es beneficioso y de interés para la compañía, todos los presentes analizan y verifican la propuesta e indican que están de acuerdo con la propuesta de cambio de domicilio a un solo local; por lo tanto se pone a consideración de los mismos y resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

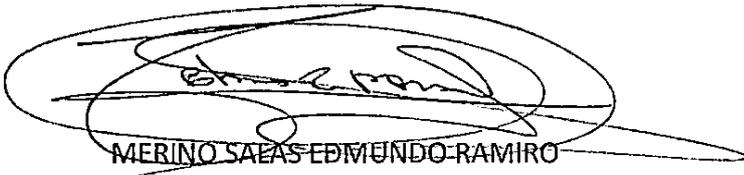
La junta Universal de accionistas por unanimidad resulte aceptar y aprobar la moción propuesta por el socio MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO, propietario de 9800 participaciones de UN DOLAR cada una, es decir el cambio del domicilio de la compañía **MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA** al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y se autoriza al señor gerente realice todos los trámites necesarios hasta el cambio de domicilio propuesto.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

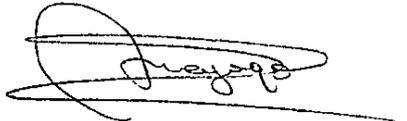
El presidente de la compañía propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de socios, se procede a dar lectura del acta.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la acta, sin modificación alguna, para constancia de lo actuado suscriben y se da por concluida la sesión, siendo las 13H30.



MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO



MAYORGA ALDAZ ELIZABETH CRISTINA



Factura: 001-001-000002421



20150601009D01327

NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA

EXTRACTO



Escritura N°:		20150601009D01327					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (9:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802110645	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		GERENTE DE LA COMPAÑIA MERINO & MAYORGA EM VIAJES & TOURS CIA. LTDA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Dr. Willan Heredia Cadena

 NOTARIO NOVENO
 RIOBAMBA-ECUADOR

NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA
 NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA



MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA.

RIOBAMBA, veinte y cinco de Noviembre del dos mil quince

Señor(a)
MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA., otorgada el día veinte y cinco de Noviembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) NOVENO del Cantón RIOBAMBA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO
MAYORGA ALDAZ ELIZABETH CRISTINA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0602110645



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

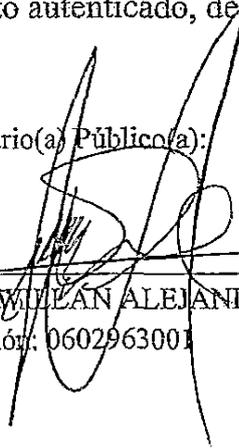
20150601009D01327

Factura No.: Factura: 001-001-000002421



En la ciudad de RIOBAMBA, el día de hoy veinte y cinco de noviembre del dos mil quince; ante mí DOCTOR WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA, Notario(a) NOVENO DEL CANTÓN RIOBAMBA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0602110645 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en ALANGASÍ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA NOVENA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA
Identificación: 0602963001

COPIA INTEGRAL

NACI. MATR. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 4-B Pág. 1029 Acta 1007

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de AGOSTO de mil novecientos NOVENTA Y NOVE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : EDMUNDO RAHRO HERINO SALAS nacido en RIOBAMBA-CANTÓN RIABAMBA de 2 de MARZO de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión MILITAR, con Cédula Nº 060217064-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de EDMUNDO HERINO y de CLARA LUZ SALAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA LUZ REA TAPIA nacida en QUITO-PICHINCHA el 21 de FEBRERO de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ARTISTA con Cédula Nº 170980737-5, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de SEGUNDO TEODORO REA y de LUZ MARIA TAPIA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO. FECHA: CINCO DE AGOSTO DE 1999.

En este matrimonio reconocieron a sus hijos...

MLL

OBSERVACIONES:

Luz de picalaz
FIRMAS:

Edmundo R. Herino

[Signature]

CERTIFICADO
Que es del libro que se tiene en el...
al An. Registro de Escrituras de Regis...
de Pape Puntos en...
Al 120 de la Ley de Registro Civil...
y Cedulación que reposa en el...
Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
19. 7. 2011
DIRECCION GENERAL DE...
IDENTIFICACION Y CEDULACION

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declara-
rada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva,

..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia del JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 22 de Septiembre del 2008, se declara
DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre FERNANDO RAMIRO PERINO SALAS Y MARIA LUZ REA TAPIA, cuyo documento se archi-
va con el N° 2010-351-Quito, 19 de Abril del 2011.

f)
Jefe de Oficina
QUITO



OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

CERTIFICO
Que la información que se contiene en el acuerdo
del Acto Notarial del presente, en el Registro
de Datos Públicos es coincidente con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, inscripción
y Cédulación, que reposa en el original.
Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SECRETARÍA CANTONAL
SECRETARÍA DE PUEBLO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

[Handwritten signature]

19. 7. 2011

N° 182405
Inscripción de Sentencias
VALOR \$4,00



ESPACIO PARA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA





Handwritten number '11' in the right margin.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDELA Nº: 0602110645

CIUDADANÍA: MSA

APELLIDOS Y NOMBRES: MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-03-02

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M Casado

ESTADO CIVIL: MARIA LUZ REA TAPIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR

E244314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MERINO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALAS CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-12-08

Director General: [Signature]

Forma del Cedulador: [Signature]



FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

~~INSTITUCIONES MILITARES~~

MILITAR PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES: MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO

GRADO: TENIENTE CORONEL

CEDELA: 0602110645

AUTORIZADO: Instituciones Militares - Hospitales Militares

[Portrait of Edmundo Ramiro Merino Salas]

NOTARIA NOVENA CANTÓN RIOBAMBA

FECHA DE EMISIÓN: 29-10-2015

FECHA DE CADUCIDAD: MUERTE DEL TITULAR

CODIGO ISITA: 1801442700

TIPO DE SANCION: ORI

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCAÑO

DM636462

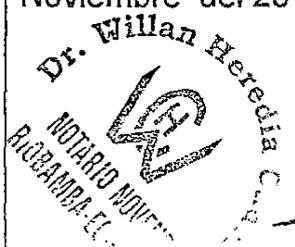
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.

Se otorgó ante mí y en su testimonio confiero esta PRIMERA copia sellada, signada, firmada y certificada en la ciudad de Riobamba, a 27 de Noviembre del 2015.

[Signature]

DR. WILLAN HEREDIA CADENA

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN RIOBAMBA

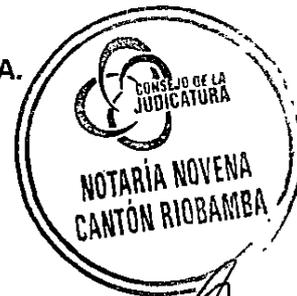




REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792633672001
RAZON SOCIAL: MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: EM TRAVEL & TOURS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MERINO SALAS EDMUNDO RAMIRO
CONTADOR: MENA MARTINEZ LENIN VICENTE



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/11/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 26/11/2015
FEC. INSCRIPCION: 27/11/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 02/12/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: ORION Número: CS16 Intersección: AV. DE LOS COMETAS Conjunto: ORION Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL CLUB EL PACIFICO Email: edmundomerino@hotmail.com Telefono Domicilio: 023517164 Celular: 0997371386

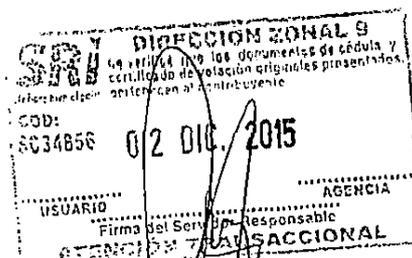
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJCC060813 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/12/2015 13:22:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792633672001
RAZON SOCIAL: MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 26/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ALANGASI Calle: ORION Número: CS16 Intersección: AV. DE LOS COMETAS
Referencia: A DOS CUADRAS DEL CLUB EL PACIFICO Conjunto: ORION Email: edmundomerino@hotmail.com Telefono Domicilio:
023517164 Celular: 0997371386

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 26/11/2015

NOMBRE COMERCIAL: EM TRAVEL & TOURS **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. LUIS CORDERO
Número: 377 Intersección: GENERAL RUMIÑAHUI Referencia: JUNTO A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN
FRANCISCO Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL RIVER MALL Piso: 0 Oficina: L7 Carretero:
PRINCIPAL Kilómetro: 0 Camino: PRINCIPAL Email: edmundomerino@hotmail.com Telefono Domicilio: 023517134 Celular:
0995815895


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION GENERAL
Se verifica que los documentos de cobro y
certificados de valuación originales presentados,
corresponden a contribuyentes.
COD: 6034856 02 DIC. 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servicio responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97-Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EJCC060813 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/12/2015 13:22:10

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA MSA No. **0602110645**

APELLIDOS Y NOMBRES
 MERINO SALAS
 EDMUNDO RAMIRO

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHACORAZO
 RIOBAMBA
 LOSAZABURU

FECHA DE NACIMIENTO 1989-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA LOZ
REA TAPIA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR**

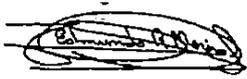
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERINO EDMUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SALAS CLARA LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-08

E244314422
 00064172

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
 MILITAR PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
 MERINO SALAS
 EDMUNDO RAMIRO

GRADO
 TENIENTE CORONEL

CEDULA
 0602110645

AUTORIZADO
 - Instituciones Militares - Hospitales Militares




ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17 02 02894 **DW636462**

FECHA DE EMISION 29 10 2015 **FECHA DE CADUCIDAD** 30 10 2015 02 10 2015

CODIGO ISFTA
 1R01442700

TIPO DE SANCION
 CORRA

DIRECCION DE MOVILIZACION DEL CG DE LAS FFAA




EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

Doy fe del otorgamiento y en su testimonio confiero esta **TERCERA** copia sellada, signada, firmada y certificada en la ciudad de Riobamba, a 10 de Diciembre del 2015.

Dr. Willan Heredia Cadena
 NOTARIO NOVENO
 RIOBAMBA-ECUADOR

DR. WILLAN HEREDIA CADENA
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA






REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía MERINO&MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA, otorgada el diez de diciembre del dos mil quince, ante el Notario público Noveno de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058, expedida por el doctor Eduardo Romero Ayala Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros de trece de enero del dos mil diez y seis, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorios Nos. 103 y 104

Martes, 16 de febrero del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16- 0058

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

CONSIDERANDO: . . .

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Novena del cantón Riobamba de 10 de diciembre de 2015, que contiene el cambio de domicilio de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha el cual requiere de una resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0060-M de 13 de enero de 2016, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de domicilio señalado en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRAF.TH. 017 de 11 de enero de 2016

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Novena del cantón Riobamba de 10 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, de cambio de domicilio de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de terceros.

ML



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-
MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Novena del cantón Riobamba, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de constitución de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Rumiñahui, inscriba dicha escritura y esta Resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 13 ENE 2016

Dr. Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE

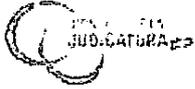
Exp. 302913
Tr. 45679-2
MRV

est



NOTARÍA 9

Cantón Riobamba Dr. Willan Heredia Cadena



Factura: 001-001-000003649

20160601009000022

NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA

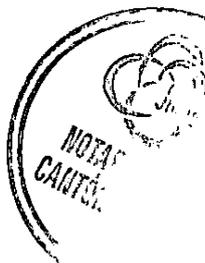
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20160601009000022

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2016, (11:16)
TIPO DE RAZÓN:	APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150601009P01148

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MERINO & MAYORGA EN VIAJES & TOURS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792533572931
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150601009P01148



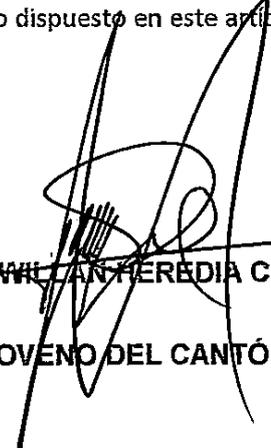
NOTARIO(A) WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN RIOBAMBA



RAZON.- Se toma nota al margen de la matriz, la Resolución n° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058, suscrita por el Subdirector de Actos Societarios Subrogantes Dr. Eduardo Romero Ayala, en la que resuelve: ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Novena del Cantón Riobamba de 10 de diciembre de 2015. ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, de cambio de domicilio de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., del Distrito Metropolitano de Quito provincia de Pichincha, al cantón Rumiñahui provincia de Pichincha, y la consiguiente reforma del estatuto social, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87,88,89 y 90 de la ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de terceros. ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no su hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiera sido negado por el Juez: a) Que la Notaría Novena del cantón Riobamba, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la constitución de la compañía MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA., en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Rumiñahui, inscriba dicha escritura y esta resolución; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de la compañía; y, d) Que dichas dependencias sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo. -De lo cual doy fe.-Riobamba 30 de enero de 2016




~~DR. WILLAN HEREDIA CADENA~~

Dr. Willan Heredia Cadena

NOTARIO NOVENO
RIOBAMBA-ECUADOR

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN RIOBAMBA.-



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

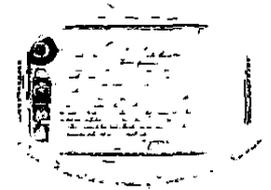
Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058, expedida por el doctor Eduardo Romero Ayala Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros de trece de enero del dos mil diez y seis, mediante la cual se aprueba el CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía MERINO&MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA, en el:

REGISTRO MERCANTIL repertorios Nos. 103 y 104

Martes, 16 de febrero del 2016



Responsable.- JAIME SALAZAR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha 16 de febrero del 2016, bajo repertorios Nos. 103 y 104 se encuentran inscrita y sentada la razón de la escritura públicas de CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha y la REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía MERINO&MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA.LTDA, otorgada el diez de diciembre del dos mil quince, ante el Notario público Noveno de la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo; Aprobada mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058, expedida por el doctor Eduardo Romero Ayala Subdirector de Actos Societarios Subrogante de la Superintendencia de Compañías Valores Seguros de trece de enero del dos mil diez y seis.

Sangolquí, 16 de febrero del 2016

Rumiñahui
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

[Handwritten Signature]
Dr. Carlos Eduardo Cerrales Andrade
Registrador de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Rumiñahui (E)

Responsable: JAIME SALAZAR

[Large circular watermark: Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui]



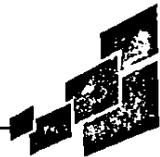
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACION

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 5892 del Registro Mercantil de fecha 26 de noviembre del 2015, en lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO** al Cantón **RUMIÑAHUI**; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**MERINO & MAYORGA EM VIAJES&TOURS CIA. LTDA.**"- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 10 de diciembre del 2015, otorgada ante el Notario **NOVENO** del Cantón Riobamba, **DR. WILLAN ALEJANDRO HEREDIA CADENA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** literal C de la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-0058** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, SUBROGANTE** de 13 de enero del 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACION, LA INVALIDA.

QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL